

Condiciones de uso de la información para solicitantes patrocinados por una institución

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile facilita, con ciertas restricciones, las Bases de Datos (BD) del proceso de admisión a la educación universitaria, las cuales contienen información desagregada a nivel de los individuos participantes del proceso de admisión. Para asegurar el uso adecuado de las BD, el cumplimiento de normas éticas de investigación y, especialmente, la confidencialidad de la información, es crucial respetar las condiciones de uso que aquí se especifican.

Las BD están disponibles para académicos/as, investigadores/as, docentes o estudiantes universitarios/as, consultores/as, entre otros. La Persona Solicitante debe llenar toda la información requerida en el 'Formulario en Línea de Solicitud de Datos PSU' y firmar el presente documento.

Adicionalmente, este documento debe ser firmado por un/a Representante Institucional, quien debe tener un contrato de jornada completa en la institución patrocinadora. A través de dicha firma, la Institución a la que pertenece la Persona Solicitante se hace responsable del uso que se les da a las BD facilitadas.

La Institución y la Persona Solicitante se comprometen a respetar las siguientes condiciones de uso.

- Las bases de datos PSU se utilizarán **ÚNICAMENTE** para los fines declarados el 'Formulario en Línea de Solicitud de Datos PSU'. Si se desea utilizar las BD para un propósito diferente o para extender las líneas de investigación actual, se debe enviar una nueva solicitud a DEMRE.
- No se utilizarán las bases de datos PSU con fines de lucro.
- Solo podrán tener acceso a las BD la Persona Solicitante y los integrantes de su equipo de trabajo, previamente identificados en el 'Formulario en Línea de Solicitud de Datos PSU'.
- De producirse cambios en el equipo de trabajo, la Institución y la Persona Solicitante se comprometen a entregar a DEMRE el listado actualizado de las personas del equipo que tendrán acceso a las BD. En ningún caso, una persona que se retira del equipo de trabajo podrá llevarse una parte o la totalidad de las BD.
- Queda **prohibido** entregar, ceder, comunicar, transferir, o transmitir de cualquier forma, total o parcialmente, las BD a terceras personas que no pertenezcan al equipo de trabajo.
- Las bases de datos se mantendrán en un lugar seguro al interior de la Institución Responsable y ésta se compromete a eliminar los datos 5 años después de concluido el trabajo/proyecto de investigación.



- Salvo que cuenten con consentimiento informado de todas las personas involucradas, el Solicitante y su equipo de trabajo no intentarán, bajo ninguna circunstancia, identificar a los sujetos a través de la vinculación de datos PSU con otras bases de datos.
- Las publicaciones y/o documentos de trabajo producidos por la Persona Solicitante y su equipo de trabajo a partir del análisis de las bases de datos PSU **no identificarán** a los/as postulantes bajo ninguna circunstancia. Por ejemplo, en ningún caso se podrá publicar "el postulante del liceo XX se matriculó en la Universidad...".
- Se reconoce **expresamente** que las pruebas de selección universitaria no miden calidad de la educación secundaria a nivel nacional ni a nivel de establecimientos educacionales. Interpretar los resultados de quienes participan del proceso de admisión a las universidades vía PSU en ese sentido significa dar un uso inapropiado a los datos que DEMRE está proporcionando.
- En todas las publicaciones resultantes del trabajo/proyecto de investigación se deberá incluir crédito al DEMRE por las bases de datos. El formato a utilizar será:
 - 'Se agradece al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), de la Universidad de Chile, por facilitar las bases de datos del Sistema de Admisión a la Educación Superior Universitaria para el desarrollo de esta investigación.'
- Una vez concluido el trabajo/proyecto de investigación, la Persona Solicitante entregará al DEMRE una copia de los reportes finales y publicaciones resultantes para ser referenciados en el sitio web DEMRE y PSU.

Nombre Solicitante:	Nombre Representante Institucional:
All	Augent .
Firma Solicitante	Firma Representante Institucional

Fecha: